



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20210917V PO)**

A las 09:30 horas del día 17 de septiembre de 2021, a través del equipo Comité PAS UMA, plataforma on-line Microsoft Teams, inicia la sesión D. José Manuel Ruiz Salazar, quien ejerce la Presidencia del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga.

DELEGADOS/AS ELECTOS/AS (Candidatura Electoral):

Ruiz Salazar, José Manuel (SITUMA) (Presidencia)
Subirats Contreras, Amelia (SIAM) (Vicepresidencia)
Espejo Vera, Sergio (CSIF) (Secretaría)
Ballesteros Vicente, Fco. Javier (CCOO)
González Delgado, Fco. Javier (UGT)
Gutiérrez Valderrama, Rafael (CCOO)
López Jiménez, Auxiliadora (CSIF)
Martín Caballero, Gregorio (SIAM)
Martín Malpartida, Isabel (CCOO)
Martínez de Yuso García, M^a Valle (CCOO)
Muro Culebras, Antonio Luis (UGT)
Pacheco Reyes, Ángel Diego (CCOO)
Palomo Pérez, Antonio J. (UGT)
Rioja Villodres, José (SITUMA)
Romero Pérez, Miguel Ángel (UGT)
Rosa Castillo, Rosa María (CCOO)
Ruiz Gómez, M^a Concepción (CSIF)
Sánchez Pérez, Antonio Fco. (CCOO)
Varona Santamaría, Fernando (SITUMA)
Velasco Montañez, Salvador (CCOO)
Falta Justificada: Hierro Ariza, Fco. Javier (CSIF)
Falta Injustificada: Castillo Arjona, Adrián (CCOO)
Falta Injustificada: Somoza Barcenilla, Antonio (SIAM)

DELEGADOS/AS SINDICALES (Sección Sindical):

Agüera Robles, M^a Isabel (SITUMA)
Bravo Caro, Jorge (CSIF)
Jiménez Bermúdez, Lara Silvia (CSIF)
Martín Rufián, Mercedes (CCOO)
Martín Vergara, Francisca (SITUMA)
Molina Calles, Encarnación (UGT)
Solís Martínez, M^a Carmen (CCOO)
Velasco Velasco, Francisco Javier (SIAM)



Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes.
- 2.- Informe de la Presidencia.
- 3.- Informe de la representación del Comité de Empresa en la Comisión de Acción Social sobre las reuniones mantenidas.
- 4.- Informe de la representación del Comité de Empresa en la Comisión de Formación del PAS.
- 5.- Estudio, debate y, si procede, aprobación de propuestas de acuerdo sobre el texto articulado del Borrador del PORHUMA 2022/2025.
- 6.- Estudio, debate y, si procede, aprobación de una propuesta de Acuerdo sobre relación y constancia de los pronunciamientos telemáticos del Comité de Empresa del PAS de la Universidad de Málaga.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:



Toma la palabra la Presidencia, quien agradece la presencia a todas y todos. El número de delegados/as electos/as asistentes en estos momentos se sitúa en 19, lo que se tendrá en cuenta a efectos de posibles votaciones.

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas pendientes.



Toma la palabra la Presidencia cediéndola a la Secretaría, quien procede a exponer que no se han realizado solicitudes de modificación de ningún borrador de acta pendiente de aprobación.

Tras esto, se procede a votar la aprobación o rechazo de los borradores de acta con la participación de los 19 delegados y delegadas de este Comité presentes en este momento. Los resultados de las respectivas votaciones son los siguientes:

- Acta 20210630X PO; a favor 10, en contra 9, abstenc. 0. Aprobada.
- Acta 20210715J PE; a favor 10, en contra 9, abstenc. 0. Aprobada.

En consecuencia, se aprueban las actas señaladas por mayoría simple y se refrendan los acuerdos adoptados en las reuniones correspondientes.

El delegado Javier Ballesteros, de CCOO, quiere hacer constar que vota en contra de los borradores de acta porque, en su opinión, no se está cumpliendo el Acuerdo de Aprobación de Actas y desde los cargos de este Comité se está actuando sin criterio al respecto, a lo que la Secretaría le responde que el Acuerdo se está cumpliendo y que los criterios son siempre los mismos y para todos igual.

Tras esto se pasa al siguiente punto del Orden del Día.



2.- Informe de la Presidencia.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a desarrollar su informe.

Antes de comenzar, la Presidencia comenta que, a partir de ahora, se remitirá a la plantilla de PAS laboral un correo informativo con las convocatorias de los plenos ordinarios y extraordinarios.

CCOO entiende que esa cuestión debería haberse tratado en la Comisión de Comunicación, a lo que la Presidencia responde que dicha Comisión se creó para redactar comunicados que recojan los posicionamientos o los acuerdos del Comité, y que en este caso se trata simplemente de mantener informada a la plantilla de cuándo y para qué se reúne el Pleno.

Tras el informe, la Presidencia cede la palabra a quien quiera solicitar alguna aclaración sobre lo informado, no derivándose intervenciones reseñables en el acta según el reglamento del Comité.

En el transcurso de este punto se incorpora a la sesión el delegado Salvador Velasco, por lo que a efectos de posibles votaciones se sitúa en 20 el número de delegados/as electos/as asistentes.

3.- Informe de la representación del Comité de Empresa en la Comisión de Acción Social sobre las reuniones mantenidas.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a cederla a la representación del Comité en la Comisión de Acción Social, la delegada Isabel Martín, quien se remite a los informes previamente enviados al pleno y pregunta si hay alguna duda al respecto.

No habiendo intervenciones se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

4.- Informe de la representación del Comité de Empresa en la Comisión de Formación del PAS.

Toma la palabra la Presidencia procediendo a cederla a la representación del Comité en la Comisión de Formación del PAS, formada por los delegados Concepción Ruiz y José Manuel Ruiz, quienes se remiten a los informes previamente enviados al pleno y preguntan si hay alguna duda al respecto.

No habiendo intervenciones se pasa al siguiente punto del Orden del Día.



5.- Estudio, debate y, si procede, aprobación de propuestas de acuerdo sobre el texto articulado del Borrador del PORHUMA 2022/2025.

Toma la palabra la Presidencia, exponiendo que se han recibido las 2 propuestas siguientes para su consideración por el Pleno:

- Aprobación de un único "Plan Integral de Funcionarización" en el que estén incluidos todos los miembros de la plantilla de PAS de capítulo I con contrato laboral, (presentada por el delegado Fernando Varona).
- Supresión del Artículo 34 del PORHUMA 2, sobre "Limitación de nombramiento de funcionarios interinos y contratación de personal laboral temporal" (presentada por el delegado José Rioja).

Antes de proceder a valorarlas y votarlas, se genera un debate sobre la procedencia o no de valorar estas propuestas o consensuar primero la estrategia que va a adoptar este Comité en las reuniones de la Mesa de Negociación relativas al borrador del PORHUMA 22/25, habiendo una opinión muy generalizada de que no se deben valorar aún las citadas propuestas.

Vista esta opinión mayoritaria, los delegados de SITUMA deciden retirar las dos propuestas porque prefieren que no sean aprobadas con la abstención de la mayoría de delegadas/os ya que el resto del Pleno no ve procedente votar este tema.

Tras esto, la Presidencia cede la palabra a quien tenga algo que decir al respecto de cómo debe actuar este Comité en la Mesa de Negociación.

SIAM propone que, o bien antes de cada reunión de la Mesa se reúna el Comité para ver si las secciones tienen posturas comunes para defenderlas él mismo, o bien se decide que el Comité no lleve propuesta alguna por no ser productivo y se reúna a posteriori para valorar lo que se haya hablado en cada reunión de la Mesa. Así mismo, propone que se haga en reuniones presenciales, pero sólo de la Comisión Permanente para mantener la distancia social necesaria por la pandemia de COVID-19.

CSIF sólo ve dos propuestas posibles: o bien que se debatan propuestas comunes antes de las reuniones de la Mesa, lo cual va a ser muy complicado de tratar y acordar, por lo que no parece muy operativo, o bien que la Presidencia informe posteriormente de lo tratado en dichas reuniones.

CCOO propone que se haga como en el PORHUMA anterior, es decir, a posteriori de las reuniones de la Mesa de Negociación y, además, con reuniones del pleno del Comité.

UGT propone reunirse a posteriori a través de la Comisión Permanente porque la Mesa de Negociación tiene un ritmo contrario al del Comité.

SITUMA propone que, viendo las propuestas de las demás secciones, los acuerdos que se hagan a posteriori en la Permanente fueran por unanimidad, a lo que CCOO le insiste en su propuesta de hacerlo a través del pleno del Comité, para dar voz a los dos compañeros que no pertenecen a ninguna sección sindical.

SIAM propone que, en caso de que se opte por reunirse en plenos, estos sean en formato virtual, por lo referente a la pandemia de COVID-19.



Tras el debate generado por las distintas exposiciones, la Presidencia, oídos todos los puntos de vista, propone que el Comité se reúna a posteriori de la Mesa de Negociación y a través de reuniones extraordinarias y virtuales del pleno, lo que es aprobado por asentimiento y unanimidad de los presentes. Asimismo, la Presidencia anuncia como fecha del siguiente pleno extraordinario el miércoles 29 de septiembre.

6.- Estudio, debate y, si procede, aprobación de una propuesta de Acuerdo sobre relación y constancia de los pronunciamientos telemáticos del Comité de Empresa del PAS de la Universidad de Málaga.

Toma la palabra la Presidencia, procediendo a explicar la situación y cediéndola posteriormente a quien tenga algo que decir.

SITUMA ve bien el documento y cree que es útil para lo que se pretende.

CCOO afirma que, en su opinión, la propuesta se ha realizado fuera de plazo y tiene que valorarla aún, y que si se decide votarla aquí va a votar que no, a lo que la Presidencia le responde que no se ha enviado fuera de plazo porque no se estableció ningún plazo para ello, sino que la idea ha sido aportar un borrador de base para tener un punto de partida que facilitara poder llegar a un acuerdo.

SIAM ve bien el documento, aunque acepta la propuesta de CCOO de pedir más tiempo para estudiarla.

CSIF ve bien la propuesta de acuerdo y no entiende que sea complicada de valorar, pero no ve inconveniente en que se dé más tiempo para estudiarla en busca del consenso general.

UGT ve bien el documento y no tiene más complicaciones sobre las que deliberar, aunque acepta la propuesta de CCOO de dar más tiempo para estudiarla.

Tras esto, la Presidencia, oídos todos los puntos de vista, propone aplazar la propuesta para valorarla más adelante, lo que es aprobado por asentimiento y unanimidad de los presentes.

Dada la necesidad de regular este tipo de pronunciamientos, la Presidencia propone que, ya que se ha previsto la celebración de un Pleno extraordinario el día 29, se convoque otro en esa misma fecha para tratar este asunto, no habiendo ninguna objeción al respecto.

7.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Presidencia, procediendo a cederla a quien tenga algo que decir.

UGT ruega que se pregunte cuál ha sido el criterio para que durante el mes de agosto un compañero de Mantenimiento que se encontraba de vacaciones cubriera un servicio de Urgencias de forma voluntaria desde su casa, y no ha recibido una remuneración especial al respecto ni compensación por los días perdidos de sus vacaciones. Así mismo, UGT ruega que se le pida a la Gerencia el informe jurídico sobre los llamamientos de Discapacidad. Por último, UGT ruega a la Gerencia que



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS

actualice la publicidad de las bolsas en la web para que se sepa cuál va a ser el siguiente llamamiento.

A esto, la Presidencia responde que, tal y como le ha dicho la Gerencia, los ruegos o preguntas que cada sindicato quiera hacer a la Gerencia, los debe hacer directamente en la Mesa de Negociación del PAS, que es el foro adecuado, no a través del Comité.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:00 horas.

En Málaga, a 09 de septiembre de 2021

Vº Bº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidencia del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretaría del Comité PAS



INFORME DE LA PRESIDENCIA AL PLENO ORDINARIO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1. Enlazando con el Pleno ordinario anterior de 30 de junio, en el punto de Ruegos y preguntas, se solicitó que diera traslado a la Gerencia de una serie de cuestiones, a las que se nos ha respondido en los siguientes términos:

UGT preguntó por qué no ha cobrado ni el cuarto y ni el quinto tramo de productividad un compañero del Servicio de Construcción y Conservación.

- "El percibo del cuarto tramo (y, por extensión, del quinto) del complemento de productividad por la mejora de la calidad de los servicios se percibe en función del cumplimiento de la hoja de ruta que, a propuesta del Servicio de Calidad, es aprobada cada año en la Mesa de Negociación. En todos aquellos casos en que se han cumplido los requerimientos se han abonado uno y otro complemento".

CCOO ruega que se tenga en cuenta el criterio de paridad hombre-mujer en los distintos tribunales y comisiones de valoración de los procesos selectivos del PAS.

- "La Gerencia procura, siempre que es posible, tender al criterio de paridad en la composición de los órganos de selección, si bien no siempre es posible. En todo caso, ayudará también a conseguir esa paridad si en las propuestas del Comité de Empresa de miembros de los Tribunales se atiende también a esos criterios".

UGT ruega que se inste a la Gerencia a cumplir con el Plan de Igualdad, incluyendo en los temarios de las convocatorias de los distintos procesos selectivos un tema de carácter transversal relativo al Plan de Igualdad.

- "Los temas generales que se incluyen en las convocatorias son los que están previstos por acuerdo entre la Gerencia y el Comité de empresa de 8 de noviembre de 2001 (suscritos, pues, por otro equipo de Gerencia diferente del actual). A ese Acuerdo se sujetan las convocatorias que se producen en tanto no sea modificado. Aprovechamos para indicar que nuestra propuesta será modificar el mismo en el PORHUMA 2".

CCOO ruega que se solicite la cobertura de todas las vacantes por el peligro de que, en un futuro, la Gerencia decida no cubrirlas definitivamente.

- "No entendemos el peligro al que se refiere la pregunta que traslada del sindicato CCOO".

CCOO ruega que se comente a la Gerencia la posibilidad de designar personal laboral para las comisiones de valoración de los procesos selectivos de personal funcionario, tal y como se hace a la inversa.

- "La designación de los miembros de las Comisiones de Valoración de personal funcionario, por un lado, no es competencia de ese Comité; y por otro lado, se ajusta escrupulosamente a lo establecido en el Reglamento de Provisión de puestos de trabajo de personal funcionario incluido en el PORHUMA".

CCOO ruega que, respecto al teletrabajo, se tenga en cuenta lo que se establece en la normativa estatal respecto a que la Universidad debe aportar al empleado/a el equipamiento y materiales necesarios.



- *"Respecto del teletrabajo, reiteramos lo dicho en múltiples ocasiones en varios foros, en el sentido de que en nuestra Universidad se rige por la Instrucción de Gerencia de 15 de septiembre de 2020, y a ella nos remitimos".*

Asimismo la Gerencia, una vez respondidas las cuestiones planteadas, nos contesta valorando el hecho de trasladarle este tipo de cuestiones en los siguientes términos:

- *"Entendemos desde Gerencia, cuestión con la que coincidirá, que los ruegos y preguntas que se plantean en un pleno del órgano deben ir dirigidos al Presidente del mismo, y no a la Gerencia. Máxime considerando que los canales de negociación de las secciones sindicales no son a través del Comité, sino en la Mesa de Negociación.*

En todo caso, y para no eludir respuestas, y del modo más rápido posible, como es habitual por nuestra parte, le informamos de lo siguiente, no sin señalar que este anómalo procedimiento no puede ser consolidado".

2. El 8 de julio se recibió una comunicación del Vicegerente con un Borrador de acuerdo a suscribir entre la Gerencia y el Comité de Empresa para la atención a necesidades de carácter urgente e inaplazable.
Dicho borrador fue remitido a los miembros del Comité como adjunto a la convocatoria de Pleno Extraordinario que se iba a celebrar el 15 de julio, aunque la Gerencia no quiso esperar y terminó publicándolo como Resolución de contratación el día 14, uno antes del Pleno, que finalmente fue anulado.
3. El 27 de julio, se recibió una convocatoria extraordinaria de la Mesa del PAS para la presentación del borrador del PORHUMA 2020-2025 y propuesta de cronograma de negociación. Al no poder asistir el Presidente, representó al Comité la Vicepresidenta.
4. El 29 de julio se recibió la comunicación de una Resolución del Rector por la que, en ejecución de sentencia, se procede a la devolución de las cantidades retenidas, en virtud de expediente disciplinario, a un trabajador de la categoría técnico especialista de laboratorio.
5. El 7 de septiembre se recibe email de la Directora de la Escuela Infantil dirigido al Vicegerente de RRHH, en el que el Comité de Empresa va en copia, solicitando la sustitución de una educadora que está de baja desde el mes de junio, así como dos refuerzos COVID para cubrir posibles bajas, confinamientos, síntomas COVID, para la entrada y salida del alumnado puesto que las familias tienen prohibida la entrada al Centro, ya que en ninguna circunstancia se puede unir alumnado de distintas aulas.
6. El 15 de septiembre se recibe email del Encargado de Equipo de laboratorios de la Facultad de CC. de la Comunicación en relación con el borrador del PORHUMA 2, reclamando que no aparece el plan de promoción de los técnicos especialistas de medios audiovisuales a técnicos especialistas de laboratorio que venía recogido en el artículo 51 del PORHUMA 1, con el ruego de que el Comité de Empresa lo tenga en cuenta en la próxima negociación.
7. Por último, se informa de que el día anterior se recibió un Borrador de Resolución que se remitirá al finalizar el Pleno para conocimiento de los miembros del Comité.



ACUERDO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SOBRE PRONUNCIAMIENTOS TELEMÁTICOS

Artículo 1. Desarrollo de Pronunciamientos Telemáticos

En las ocasiones en las que se requiera que el Comité se posicione al respecto de un asunto, a criterio de la Presidencia, en función de su urgencia o su importancia, se podrá solicitar a los miembros de este Comité que se pronuncien individualmente al respecto emitiendo su voto a través de su cuenta de correo electrónico institucional de la Universidad de Málaga.

El procedimiento a seguir consistirá en el envío de un correo electrónico solicitando el pronunciamiento, al que se adjuntará la documentación que fuera necesaria, y en el que se reflejarán los siguientes contenidos:

- Pregunta relativa al asunto sobre el que hay que pronunciarse
- Opciones de respuesta (SI, NO, propuestas varias, abstención, ...)
- Fecha y hora de finalización del plazo de respuesta

El plazo de respuesta nunca será inferior a 24 horas ni superior a 48, a contar desde la hora de envío del correo electrónico. No se tendrán en cuenta las respuestas recibidas fuera de plazo.

En los correos electrónicos de respuesta, que se remitirán mediante la opción "Responder a Todos" para mayor transparencia, los miembros del Comité deberán ceñirse exclusivamente a las opciones de respuesta ofrecidas. La respuesta podrá acompañarse, si así se desea, de una fundamentación de una longitud no superior a 500 caracteres, sin contar los espacios.

Una vez acabado el plazo de tiempo establecido para responder, se enviará un nuevo correo electrónico a todos los miembros del Comité, también con la opción "Responder a Todos", en el que se recogerán los siguientes aspectos:

- Recuento de Votos (emitidos, a favor, en contra, abstenciones, nulos, ...)
- Resultado del Pronunciamiento del Comité



Artículo 2. Relación de Pronunciamientos Telemáticos

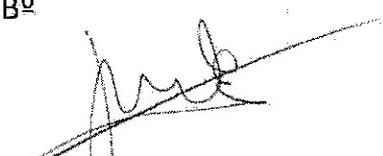
En el Orden del Día de las reuniones ordinarias del pleno del Comité figurará un punto, a continuación del de aprobación de actas, en el que se relacione el total de pronunciamientos telemáticos que hayan tenido lugar desde el anterior pleno ordinario, reflejándose para cada uno los siguientes aspectos:

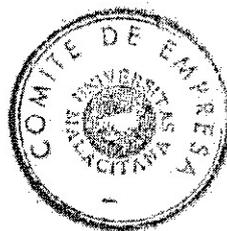
- Fecha de envío
- Pregunta sobre la que había que pronunciarse
- Opciones de respuesta
- Recuento de votos (emitidos, a favor, en contra, abstenciones, nulos, ...)
- Resultado del pronunciamiento
- Fundamentaciones de voto que se hayan realizado por los miembros del Comité con sus respectivos nombres

De esta forma quedarán reflejados en las actas de las reuniones ordinarias del Comité los pronunciamientos telemáticos que hayan tenido lugar en el desempeño de las funciones del mismo.

En Málaga, a 29 de septiembre de 2021.

Vº Bº


Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidencia del Comité PAS




Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretaría del Comité PAS



CONTROL DE ASISTENCIA

Órgano: Pleno
Tipo de Sesión: Ordinaria

Fecha: 20210917V
Hora: 0915h/0930h
Sede: Plataforma On-line Microsoft Teams, Equipo Comité PAS UMA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	CONDICIÓN	SINDICATO	FIRMA
1	Ballesteros Vicente, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
2	Castillo Arjona, Adrián	Delegado/a Electo/a	CCOO	-
3	Espejo Vera, Sergio	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
4	González Delgado, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	UGT	X
5	Gutiérrez Valderrama, Rafael	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
6	Hierro Ariza, Fco. Javier	Delegado/a Electo/a	CSIF	-
7	López Jiménez, Auxiliadora	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
8	Martín Caballero, Gregorio	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
9	Martín Malpartida, Isabel	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
10	Martínez de Yuso García, M ^a Valle	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
11	Muro Culebras, Antonio Luis	Delegado/a Electo/a	UGT	X
12	Pacheco Reyes, Ángel Diego	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
13	Palomo Pérez, Antonio J.	Delegado/a Electo/a	UGT	X
14	Rioja Villodres, José	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
15	Romero Pérez, Miguel Ángel	Delegado/a Electo/a	UGT	X
16	Rosa Castillo, Rosa María	Delegado/a Electo/a	CCOO	X



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA PAS

17	Ruiz Gómez, M ^a Concepción	Delegado/a Electo/a	CSIF	X
18	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
19	Sánchez Pérez, Antonio Fco.	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
20	Somoza Barcenilla, Antonio	Delegado/a Electo/a	SIAM	-
21	Subirats Contreras, Amelia	Delegado/a Electo/a	SIAM	X
22	Varona Santamaría, Fernando	Delegado/a Electo/a	SITUMA	X
23	Velasco Montañez, Salvador	Delegado/a Electo/a	CCOO	X
24	Martín Rufián, Mercedes	Delegado/a Sindical	CCOO	X
25	Solís Martínez, M ^a Carmen	Delegado/a Sindical	CCOO	X
26	Bravo Caro, Jorge	Delegado/a Sindical	CSIF	X
27	Cañete Hidalgo, Sergio A.	Delegado/a Sindical	CSIF	-
28	Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	Delegado/a Sindical	CSIF	X
29	Lara Hernández, Herminia	Delegado/a Sindical	SIAM	-
30	Velasco Velasco, Fco. Javier	Delegado/a Sindical	SIAM	X
31	Agüera Robles, M ^a Isabel	Delegado/a Sindical	SITUMA	X
32	Martín Vergara, Francisca	Delegado/a Sindical	SITUMA	X
33	Ruiz Salazar, José Manuel	Delegado/a Sindical	SITUMA	-
34	Aguilar Castillo, Susana Dolores	Delegado/a Sindical	UGT	-
35	Molina Calles, Encarnación	Delegado/a Sindical	UGT	X
36	Rojo Fernández, Esperanza	Delegado/a Sindical	UGT	-

LEYENDA: X, asistente; -, ausente

VºBº

Fdo.: José Manuel Ruiz Salazar
Presidencia del Comité PAS



Fdo.: Sergio Espejo Vera
Secretaría del Comité PAS